

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CAPACITACION EN INTERPRETACIÓN DE LAS NORMAS ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018 Y LA FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS EN LAS NORMAS ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de Capacitación en Interpretación de las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 y la Formación de Auditores Internos en las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018.

2. FINALIDAD PÚBLICA

La ENC de la Contraloría General de la República, en su condición de entidad académica, brinda servicios académicos, en virtud del cual provee formación, especialización, capacitación y entrenamiento en Control Gubernamental, Gestión Pública y Formación Complementaria; con el fin de incrementar las aptitudes y conocimientos en el Sistema Nacional de Control, en virtud de ello, se requiere la contratación del servicio de la capacitación en Interpretación de las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018 y la Formación de Auditores Internos en las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018, para la Maestría en Control Gubernamental de la Escuela Nacional de Control (ENC).

3. OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar los servicios para la capacitación en Interpretación de las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018” y la Formación de Auditores Internos en las Normas Internacionales ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018, que permita reforzar las competencias del personal de la Subdirección de Posgrado a fin de mantener y mejorar el funcionamiento del sistema de gestión de calidad ya certificado por la organización.

El presente requerimiento, se da en cumplimiento al Artículo 27° del reglamento vigente de la Escuela Nacional de Control, el que indica que la Subdirección de Posgrado tiene como parte de sus funciones el “Implementar el Sistema de Gestión de Calidad correspondiente a la Maestría y la segunda Especialidad profesional en control gubernamental, con el apoyo de las demás unidades orgánicas que integran la ENC, en lo que corresponda; proponiendo e implementando metodologías de enseñanza y estrategias didácticas orientadas al cumplimiento de estándares de calidad educativos, en función al modelo de la ENC

4. ÁREA USUARIA

Subdirección de Posgrado de la ENC.

5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

5.1 Actividades a desarrollar

- La programación del servicio se realizará de común acuerdo entre las partes, teniendo en cuenta la disponibilidad del personal designado por la Escuela. Siendo el número de horas y asistentes detallados a continuación.



Firmado digitalmente por
NÚÑEZ DEL PRADO COLL
CARDENAS Marco Antonio FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2022 12:35:26 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS
RUIZ Jose Luis FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2022 12:25:11 -05:00



Firmado digitalmente por
LIZARRAGA GUERRA Victor
Junior FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-04-2022 09:11:17 -05:00



Firmado digitalmente por
CRUZ CHÁVEZ Sonia
Guadalupe FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-04-2022 08:30:24 -05:00

Capacitación	Horas Cronológicas	Asistentes
Curso de Interpretación de las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018	16	20
Curso de Formación de Auditores Internos en las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018	16	04

- El servicio deberá ser desarrollado de manera virtual a través del uso de una plataforma virtual, proporcionada por la entidad.
- El material a entregar a cada participante incluirá un paquete de ayudas visuales, memorias del curso en medio digital y material didáctico necesario para el desarrollo de los cursos los cuales serán divulgados y/o entregados a los participantes durante la capacitación.
- Se entregará un certificado digital de asistencia o de aprobación si el participante obtiene un resultado igual o superior al 70% de la calificación (0-20); En caso contrario el certificado será solamente de asistencia a las horas tomadas evidenciadas en los registros de asistencia.
- Las vacantes del Curso de Formación de Auditores Internos en las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018, serán otorgados a los cuatro primeros puestos, con las calificaciones más altas obtenidas en el Curso de Interpretación de las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018
- El temario de la capacitación deberá al menos considerar las siguientes unidades de aprendizaje.

Interpretación de las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018

- Interpretación de los requisitos de las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018.
- Reconocimiento de los términos y definiciones y principios de los sistemas de gestión de la calidad.
- Planificación y control específico de la operación para los productos y servicios educativos.
- Medición y seguimiento en la gestión educativa.
- La comunicación, elemento dinámico de la comprensión y satisfacción de las necesidades de las partes interesadas.
- Nuevos principios del sistema de gestión para el sector educativo.
- Monitoreo de satisfacción del progreso educativo.
- Aspectos complementarios asociados a la seguridad y salud en el entorno educativo.

Formación de Auditores Internos en las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018

- La auditoría interna: reflexión, conceptos y tendencias.
- Las competencias del auditor.
- Enfoques y perspectivas que el auditor debe considerar (Contexto y riesgos).
- La auditoría como un ejercicio sistémico y confiable.
- Actividades de la auditoría.
- Manejo de acciones correctivas.



Firmado digitalmente por
 NUÑEZ DEL PRADO COLL
 CARDENAS Marco Antonio FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2022 12:35:26 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS
 RUIZ Jose Luis FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 25-04-2022 12:25:11 -05:00



Firmado digitalmente por
 LIZARRAGA GUERRA Victor
 Junior FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 22-04-2022 09:11:17 -05:00



Firmado digitalmente por
 CRUZ CHÁVEZ Sonia
 Guadalupe FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 22-04-2022 08:30:24 -05:00

- El reto de la mejora continua.
- Talleres de aplicación.

5.2 Recursos del proveedor

El proveedor es responsable de contar con todos los equipos y medios para la correcta ejecución del servicio, sin que esto implique costos adicionales.

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Persona jurídica con experiencia* brindando servicios de capacitación en normas ISO de Calidad Educativa o similares al objeto de la contratación, por un monto de tres veces al valor ofertado, en el periodo de los ocho (08) últimos años. Se entiende servicios similares a Implementación de sistemas de gestión de calidad, seguridad laboral, antisoborno, Consultorías para entidades educativas, relacionadas a sistemas de gestión.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

La experiencia se acreditará con copia simple de (i) contratos, órdenes de compra u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, constancia de transferencia, o cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

6.1 Personal Clave

Formación Académica (1 profesional)

Profesional Universitario Titulado en carreras de Contabilidad, Economía, Administración o Ingeniería.

La formación académica, se acredita con copia simple de Título Técnico, o Grado Académico, o Título Profesional, según corresponda.

Experiencia laboral:

General: Experiencia mínima de haber realizado 05 actividades formativas en los últimos 05 años, en entidades públicas o privadas, el cual se considera desde su calidad de bachiller.

Específica: Experiencia mínima de haber realizado 02 actividades formativas en las Normas Internacionales ISO 9001 e ISO 21001 en los últimos 03 años en entidades públicas o privadas.

La experiencia se acredita con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, o (ii) constancias, o (iii) certificados, o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia laboral, tales como Boleta de Pago, Recibo por Honorarios o similares.

Capacitación

Curso o diplomado en implementación de Sistemas Integrados de Gestión, o Sistema de Gestión de Calidad, o Gestión por Procesos, o Sistemas para Organizaciones Educativas.



Firmado digitalmente por
NUÑEZ DEL PRADO COLL
CARDENAS Marco Antonio FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2022 12:35:26 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS
RUIZ Jose Luis FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2022 12:25:11 -05:00



Firmado digitalmente por
LIZARRAGA GUERRA Victor
Junior FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-04-2022 09:11:17 -05:00



Firmado digitalmente por
CRUZ CHÁVEZ Sonia
Guadalupe FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-04-2022 08:30:24 -05:00

La capacitación, se acreditará con copia simple de constancias, certificados u otro documento que acredite la capacitación; en caso de ser curso deberá tener una duración mínima de veinticuatro (24) horas; y para el caso de diplomado o especialización deberá tener una duración mínima de noventa (90) horas.

7. LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

7.1 Lugar del servicio

El servicio se realizará de forma virtual.

7.2 Plazo del servicio

El servicio será ejecutado en un plazo de hasta treinta y cinco (35) días calendario, contabilizados a partir del primer día hábil siguiente de notificado la orden de servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

Curso	Plazo
Interpretación de la Normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018.	35 días Calendarios
Formación de Auditores Internos en las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018.	
Presentación de Entregable.	



Firmado digitalmente por
NUÑEZ DEL PRADO COLL
CARDENAS Marco Antonio FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2022 12:35:26 -05:00

8. ENTREGABLES

El proveedor presentará un único entregable por la ejecución del servicio, el cual deberá ser remitido, mediante una Carta de Presentación del Entregable¹, debidamente firmado por su representante legal, a través de Mesa de Partes, en forma física o virtual, con atención a la Subdirección de Posgrado. Dicho entregable deberá contener lo siguiente:

Entregables	Contenido	Plazo de Entrega
Único Entregable	Informe detallado sobre las actividades de capacitación desarrolladas por cada curso, que deberá incluir las presentaciones de los cursos, listas de asistencias, enlaces, capturas de pantalla y registro de notas con los certificados emitidos.	Hasta los 35 días



Firmado digitalmente por VARGAS
RUIZ Jose Luis FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2022 12:25:11 -05:00

En caso de existir observaciones al entregable, la entidad contratante notificará al proveedor, otorgándole un plazo máximo hasta de tres (03) días calendario, desde el día siguiente de recibida la carta de notificación para subsanar las observaciones.



9. COORDINACIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La coordinación y conformidad del servicio estará a cargo de la Subdirección de Posgrado de la ENC, previo visto bueno del Coordinador de Calidad y Acreditación.

10. VALOR ESTIMADO

El valor estimado será determinado con la indagación de mercado, realizada por la entidad contratante.



Firmado digitalmente por
CRUZ CHÁVEZ Sonia
Guadalupe FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-04-2022 08:30:24 -05:00

¹ Modelo de Carta de Presentación del Entregable, se adjunta en el Anexo 01, en un formato sugerido por la Contraloría General de la República.

11. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una (01) armada, previa conformidad del entregable que brinde la Subdirección de Posgrado. El pago incluirá los impuestos de Ley y todo costo o retención que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

El pago se efectuará en un plazo máximo de diez (10) días calendario siguiente a la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en la orden de servicio.

12. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

La Entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual incluidos, sin limitación, así como las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubiere creado o producido como consecuencia o en el desarrollo de la ejecución del servicio.

Asimismo, el contratista se obliga a mantener y guardar estricta reserva y absoluta confidencialidad de todos los documentos e informaciones de la Entidad, a los que tenga acceso con motivo del desarrollo del presente servicio. Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de toda actividad e información producida una vez que se haya concluido el servicio. Dicha información puede consistir en fotografías, informes, material videográfico, documentos y otros similares.

13. PENALIDADES

Si el proveedor incurre en retraso injustificado en la ejecución y prestación del servicio, la Entidad le aplica automáticamente **una penalidad por mora** por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Entidad podrá resolver la orden de servicio por incumplimiento.

14. RESOLUCIÓN DE CONTRATO

La Entidad podrá resolver la orden de servicio cuando el proveedor, habiendo ejecutado el servicio en el plazo previsto, este manifiestamente no cumple con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso se considerará como no ejecutada la prestación y podrá procederse con dejar sin efecto la contratación, sin perjuicio de la aplicación de las penalidades que correspondan.



Firmado digitalmente por
NUÑEZ DEL PRADO COLL
CARDENAS Marco Antonio FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2022 12:35:26 -05:00



Firmado digitalmente por VARGAS
RUIZ Jose Luis FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2022 12:25:11 -05:00



Firmado digitalmente por
LIZARRAGA GUERRA Victor
Junior FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-04-2022 09:11:17 -05:00



Firmado digitalmente por
CRUZ CHÁVEZ Sonia
Guadalupe FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-04-2022 08:30:24 -05:00

ANEXO 01

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DEL ENTREGABLE

“xxxNombre del Año en cursoxxx”

Distrito, __de_____ del 2022

CARTA N° 0000-2022-AAAA

Señor(a):

Nombre del Subdirector _____
Subdirección de Posgrado de la Escuela Nacional de Control
Contraloría General de la República
Dirección: Jr. Bartolomé Herrera N° 255
Lima / Lima / Lince



Firmado digitalmente por
NÚÑEZ DEL PRADO COLL
CARDENAS Marco Antonio FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 25-04-2022 12:35:26 -05:00

Asunto: Presentación del Informe de Servicio de Terceros - Único/Primer/Segundo/
Producto, Orden de Servicio N° xxx-202x, SIAF N° xxx

Me dirijo a usted en relación al asunto, a fin de presentar a vuestro Despacho mi
Único/Primer/Segundo/ entregable correspondiente al servicio de “_____”,
conforme a los plazos y entregables establecidos.

Cabe precisar que la prestación del servicio, se cumplió tal lo dispuesto en los términos de
referencia. En ese sentido, de estimarlo procedente, tenga a bien otorgar la conformidad
del presente servicio y disponer los trámites correspondientes.



Se adjunta la documentación relacionada a la prestación del servicio.

Entregables.

- *Notificación de Orden de Servicio*

- *Orden de Servicio y TDR.*

- *Documentos del Proveedor (Cuenta CCI, RNP y otros que considere el proveedor)*

Sin otro en particular y agradeciéndole su gentil concurrencia, quedo.

Atentamente,



Firmado digitalmente por
LIZARRAGA GUERRA Victor
Junior FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-04-2022 09:11:17 -05:00

Firma: _____

Nombres y Apellidos:

DNI:

Número de Teléfono:

Correo electrónico:



Firmado digitalmente por
CRUZ CHÁVEZ Sonia
Guadalupe FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 22-04-2022 08:30:24 -05:00